

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 188 986**

21 Número de solicitud: 201730853

51 Int. Cl.:

F21V 21/00 (2006.01)

H02G 3/04 (2006.01)

F16G 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.08.2017

71 Solicitantes:

**GÓMEZ MADERO, José Francisco (100.0%)
AV. GUILLERMO PÉREZ VILLALTA 72
11350 TARIFA (Cádiz), ES**

72 Inventor/es:

GÓMEZ MADERO, José Francisco

74 Agente/Representante:

HIDALGO CASTRO, Angel Luis

54 Título: **CADENA PARA OCULTAR CABLES**

ES 1 188 986 U

DESCRIPCIÓN

Cadena para ocultar cables

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es una novedosa cadena para lámparas u otros dispositivos eléctricos o electrónicos que se hayan de colgar, por ejemplo, del techo de una habitación.

10

La invención permite que los cables eléctricos vayan por el interior de los eslabones, con lo que quedan protegidos y se mejora el aspecto estético de la lámpara o del dispositivo.

15 Antecedentes de la invención

15

Una de las maneras más habituales de colgar una lámpara u otro dispositivo que requiera alimentación eléctrica mediante cables es utilizar una cadena. Dichas cadenas pueden estar fabricadas con infinidad de materiales y sus eslabones pueden tener multitud de formas para que la cadena combine tanto con los materiales como con el diseño de la lámpara.

20

Uno de los inconvenientes principales de la utilización de las cadenas es que el cable de alimentación tiene que ir alrededor de la cadena, con lo cual queda expuesto a los agentes medioambientales nocivos para su recubrimiento siendo más rápido su deterioro y además tiene un efecto negativo en el aspecto estético de la lámpara.

25

La presente invención preconiza una cadena para colgar lámparas u otros dispositivos eléctricos o electrónicos, en la que el cable va por dentro de los eslabones que lo protegen del exterior e impiden que se vea, por lo que la duración del cable aumenta y se mejora el ya referido aspecto estético del conjunto formado por la lámpara y la cadena.

30

Descripción de la invención

La cadena para ocultar cables, que es el objeto de la presente invención, es de aquellas que comprenden dos o más eslabones, donde cada uno de los dichos eslabones consiste en un elemento alargado que se cierra sobre sí mismo a modo de anilla. Los eslabones de la

35

cadena son huecos, donde dichos huecos están destinados a alojar uno o más cables, que puede ser para la alimentación eléctrica o, por ejemplo, para una conexión de datos, y en cada uno de los puntos de cada eslabón, que está destinado a estar en contacto con uno de los eslabones contiguos cuando la cadena está colgada y tirante, se dispone de un orificio
5 destinado al paso del mencionado cable.

Breve descripción de las figuras

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de una explosión de un eslabón.
10

Figura 2: muestra una vista de una perspectiva de tres eslabones sin estar completamente enlazados.

Realización preferente

15 Las figuras 1 y 2 muestran una realización preferente de la cadena para ocultar cables, que es el objeto de la presente invención.

La cadena para ocultar cables es una cadena cuya utilización preferente es servir para
20 colgar lámparas o cualquier otro dispositivo eléctrico o electrónico, como por ejemplo proyectores o amplificadores de señal wifi, aunque se puede utilizar en cualquier otro tipo de aplicación que exija ocultar un cable que se tiende entre dos puntos.

La cadena para ocultar cables es del tipo de las que comprenden dos o más eslabones (1)
25 enlazados entre sí, cada uno de los eslabones consiste en un elemento alargado, que está fabricado con cualquier tipo de material que ofrezca la resistencia necesaria, por ejemplo, metales o plásticos, y que se cierra sobre sí mismo formando una anilla.

Cada uno de los eslabones (1) son huecos, y dichos huecos están destinados a alojar uno o
30 más cables (4), por ejemplo, por un lado de la anilla pueden ir los cables de las fases y por el otro lado el cable de tierra o neutro. Además, en cada uno de los puntos de cada eslabón (1), que está destinado a estar en contacto con uno de los eslabones (1) contiguos cuando la cadena está colgada y tirante, dispone de un orificio (5) destinado al paso del mencionado cable. De esta manera, los cables pasan de un eslabón al eslabón contiguo si quedar a la
35 vista.

- Como una opción de diseño y para poder introducir con mayor facilidad los cables en el interior de los eslabones, el elemento alargado de al menos uno de los eslabones de la cadena está dividido en dos mitades (2, 3) según un plano que comprende su eje longitudinal, acoplables entre sí, cada una de dichas mitades dispone de un canal (6) que cuando las mencionadas mitades están unidas generan el hueco del eslabón. Dichas mitades en las que está dividido el elemento alargado pueden estar unidas mediante una pluralidad de tetones (7) destinados a introducirse en una pluralidad de orificios.
- 5
- 10 Con el objetivo de poder ampliar o reducir el número de eslabones de la cadena para ocultar cables, al menos uno de los eslabones es tipo mosquetón, es decir, los dos extremos del elemento alargado no están unidos entre sí, con lo que si el material de dicho eslabón lo permite se pueden separar dejando un espacio por el que se puede introducir otro eslabón o el enganche a la lámpara o el enganche a un gancho que este fijado en el techo. Además,
- 15 los extremos del elemento alargado se pueden asegurar mediante un muelle, medios de unión que encajen uno en otro o mediante una tuerca que se rosque en uno de los extremos.

REIVINDICACIONES

- 5
1. Cadena para ocultar cables, de aquellas que comprenden dos o más eslabones, cada uno de los dichos eslabones consiste en un elemento alargado que se cierra sobre sí mismo a modo de anilla, **caracterizada** porque los eslabones de la cadena son huecos, donde dichos huecos están destinados a alojar uno o más cables, y porque en cada uno de los puntos de cada eslabón, que está destinado a estar en contacto con uno de los eslabones contiguos cuando la cadena está colgada y tirante, dispone de un orificio destinado al paso del mencionado cable.
- 10
2. Cadena para ocultar cables, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el elemento alargado de al menos uno de los eslabones de la cadena está dividido en dos mitades según un plano que comprende su eje longitudinal, acoplables entre sí, cada una de dichas mitades dispone de un canal que cuando las mencionadas mitades están unidas generan el hueco del eslabón.
- 15
3. Cadena para ocultar cables, según reivindicación 2, **caracterizada** porque las dos mitades en las que está dividido el elemento alargado se unen entre sí mediante una pluralidad de tetones destinados a introducirse en una pluralidad de orificios.
- 20
4. Cadena para ocultar cables, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los extremos del elemento alargado de al menos uno de los eslabones no están unidos entre sí.

25

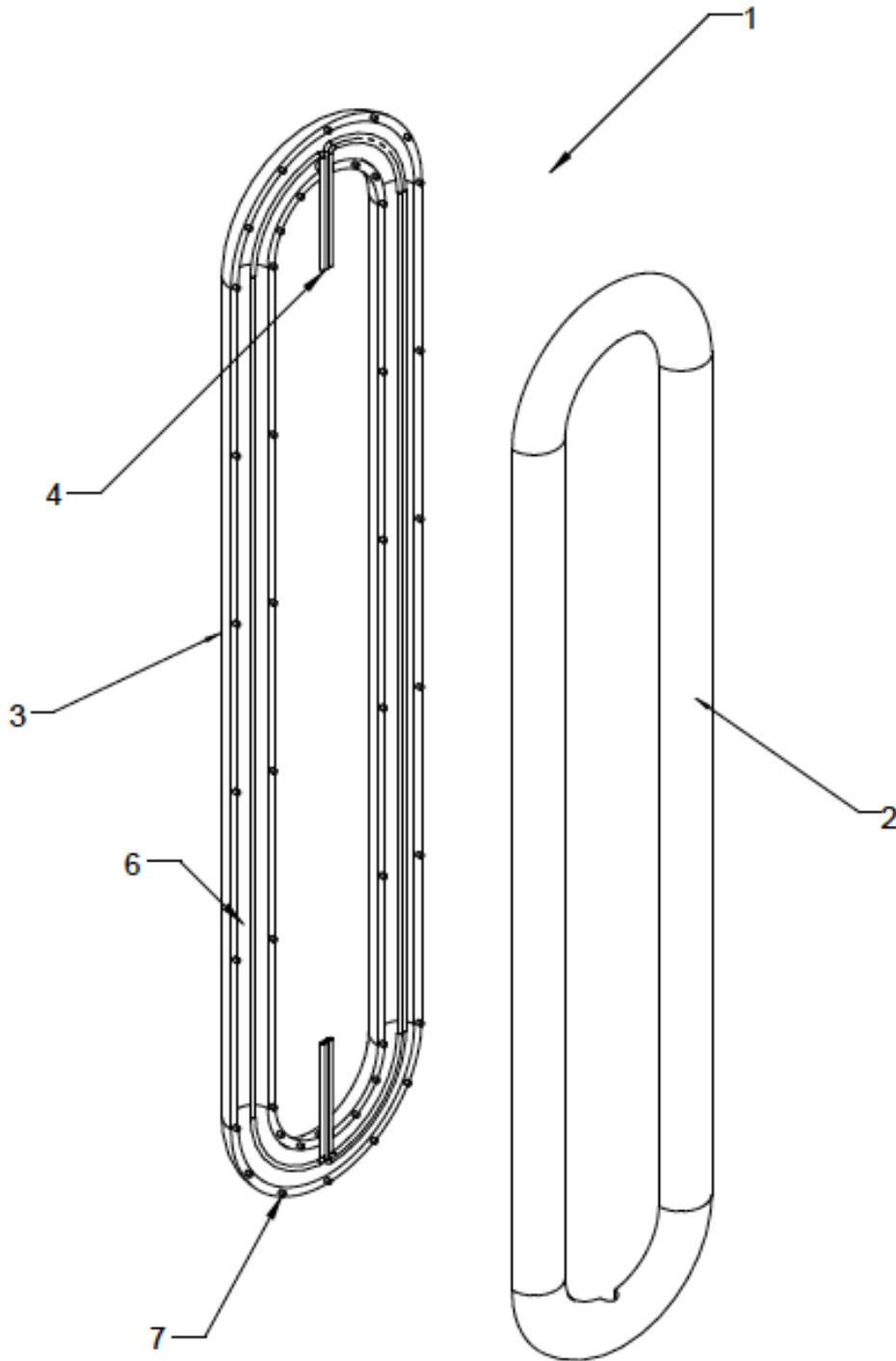


Figura 1

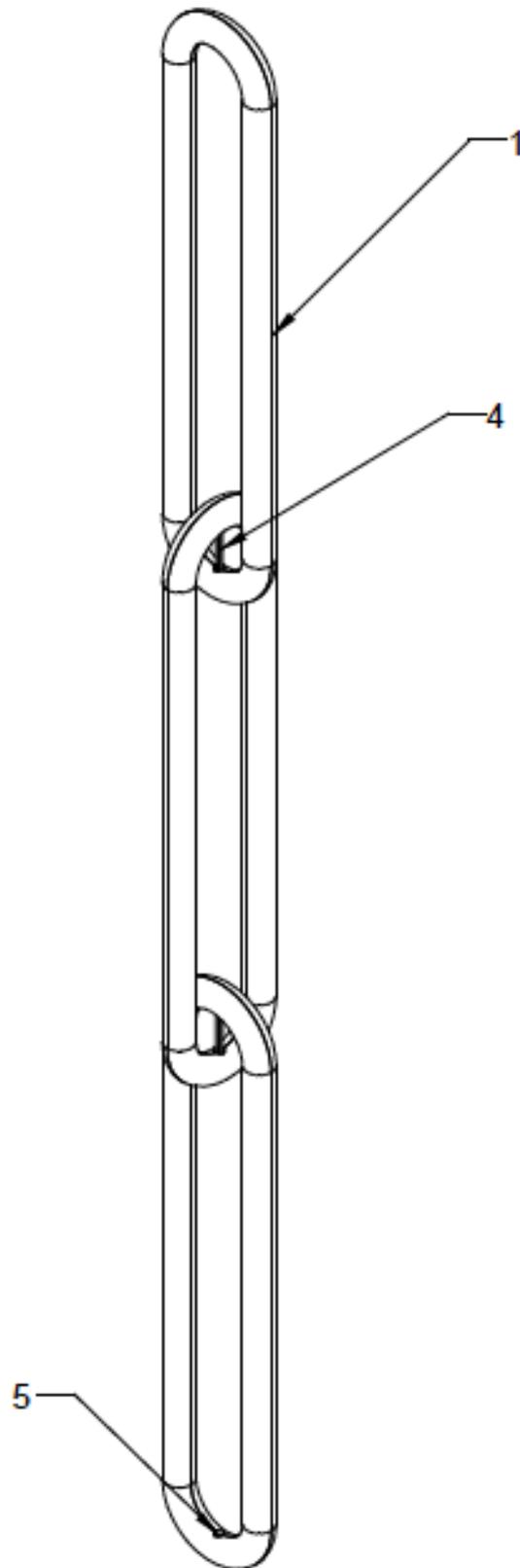


Figura 2